

ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR

-PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS DE ABORDAJE-

2021

Índice

1. Prólogo por *Verónica Salvi*..... *pág. 3*
2. Carola y Juanita por *Mariano Girini*..... *pág. 4*
3. Lourdes por *Cecilia Martino*..... *pág. 8*
4. Candy por *Romina Retamal Vázquez*..... *pág. 14*
5. Juan por *Andrea Vidaurre*..... *pág. 17*
6. Pilar abrió la boca por *Juliana Salvi Ulanga*..... *pág. 22*
7. Sombras por *Mariano Girini*..... *pág. 26*
8. Bibliografía..... *pág. 29*

Prólogo

Hemos compartido un nuevo espacio de formación interdisciplinaria tendiendo idealmente a la transdisciplina. Un lugar donde no hubo diferencias de jerarquías y profesiones sino un fructífero intercambio de experiencias y complejas estrategias sobre la marcha.

Momento fecundo cuando nos encontramos los que, primero como personas y luego como profesionales, nos sentimos convocados a pensar el tema, a animarnos, a compartir el dolor y la impotencia, y con todo ello hacer ladrillos para seguir creciendo, estudiando y aportando a reescribir historias.

Desde mi lugar, y del de la querida Mónica Méndez, compartimos producciones teóricas y enlaces de ideas que amasamos en años de trabajo y esperamos sirvan de caja de herramientas, para que desde ellas se puedan construir nuevos anclajes y experiencias.

Algunos de los participantes se animaron a ponerle letra y hasta narrativa literaria a los efectos del encuentro, en un rizoma que empezó a gestarse y estoy segura continuará reuniéndonos en futuros intercambios.

Aprendiendo unos de otros, compartimos las interesantes producciones.

Licenciada Verónica Salvi

Carola y Juanita

Autor: Mariano Girini, médico pediatra.

El 10 de junio del 2019 decidí después de 5 años de formación en el Hospital de Niños de La Plata iniciar mi carrera profesional en la Atención Primaria de la Salud. Convencido que en el territorio, barrio adentro, es donde se gestan los procesos de salud, enfermedad y cuidado, y es donde se construye, en armonía con otros saberes, un vínculo que es para mí el objetivo mismo de mi profesión.

Aquel 10 de junio iniciaba, en un barrio marginalizado de la ciudad, a atender y la primera consulta me dio el primer cachetazo de realidad que necesitaba después de tantos años amparado en la inmensidad de un hospital de referencia provincial.

Llamé al primer paciente en la lista, Juana. Ingresó a upa de Carola, su madre. Rápidamente pensé en la edad de la madre, por su cara, por su voz. Luego de presentarme le pregunté su nombre y cómo se sentía. Respondió con la soltura y la comodidad propia de la experiencia, como si ya hubiese caminado muchos caminos y criar una beba de 1 mes fuera algo habitual en ella. Me sorprendía y me sorprendió siempre su seguridad al hablar. Como de procesos ya resueltos y de conflictos elaboradísimos dentro de su mente. Contrastaba enormemente con mi inmadurez profesional. Hasta que le pedí revisar a Juanita. Me la pasó. Como si fuera un paquete.

Una frase de este curso me resonaron al pensar esta historia:

"El abuso sexual no es una problemática que uno busca, es una problemática que uno se encuentra".

Sin querer. Sin formación. Sin pertenencia a mi nuevo trabajo. Sin equipo de trabajo construido. Sin pertenencia al barrio ni referentes locales conocidos. Me encontraba con la palabra abuso rebotando dentro de mi cráneo.

¿Cómo podía maternar una niña?... Carola para mí era una niña, sólo restaba preguntarle... ¿y la edad del padre? ¿había padre? Al entregarme el paquete, Juanita, comprendí que la seguridad de sus palabras estaba construida en una historia previa... que

había que conocer y vincularse a este grupo de crianza para poder desentrañar la profundidad de las estructuras, las relaciones entre sus integrantes, las jerarquías.

No pude juzgarla a Carola, entendí que existían hilos que todavía tenía que desanudar para poder acompañar. Pregunté su edad. 14 respondió. ¿Y el papá? 18.

Prioricé en esa consulta el vínculo con Carola. Y así fue como logré que cada semana ella concurreniera al centro a preguntarme algo de Juanita. Empezó a contar en cada consulta más cosas. Una mañana me confirmó que el padre, Horacio, no tenía 18, sino 32. Le pregunté por qué había mentido y me dijo que tenía miedo que lo denunciara. Le pregunté por qué lo denunciaríamos y me refirió que su madre siempre la amenazaba con eso.

Y ahí comenzó un nuevo capítulo en la historia. La abuela, Rosa. ¿Qué rol jugaba en este andamiaje? ¿Cómo se vinculaba con Horacio?

Como siempre, cada paso en la historia lleva a regresar a muchos años atrás. Rosa escapó de su marido, el padre de sus 2 hijos mayores, Carola y Nicolás, desde el Chaco a La Plata por no tolerar más la violencia física contra ella. Carola tenía 10 años entonces y nunca quiso hablar de su padre. Al instalarse en La Plata Rosa establece pareja con Juan y gestan a la hermana menor, Antonela.

Carola siempre relata cómo discute con su madre sobre los cuidados de Antonela, y refiere ser la madre de crianza de ella. Rosa nunca se ocupó de ellas porque al poco tiempo del nacimiento de su hija menor, Juan comenzó a sentirse mal. Eso trajo muchos problemas: económicos y sociales. Le detectaron cáncer de colon y en poco más de 2 años falleció, consumido él por el tumor, y consumida Rosa, por no tener con qué alimentar a su familia ni estructura donde apoyarse. Una familia con fronteras cerradas por una reciente migración no había desarrollado vínculos sólidos en el resto de la comunidad.

Es entonces que Carola, aburrida de lidiar con los cuidados de su hermanita menor y los ataques psicóticos de su hermano mayor, conoce a Horacio, casi 20 años mayor. Se enamoran... ¿se enamoran? Rosa sólo permitía que se vieran si compraba comida o pañales para Antonela. Muchas personas caracterizaban esto como prostitución. Yo no podía. Carola me decía, en cada consulta, que quería estar con Horacio y no toleraba estar con su mamá quien, de perder a Horacio y a Carola, quedaría sin ingreso económico excepto por la AUH de Antonela.

Como la complejidad de la historia me resultaba abrumadora, comencé a trabajar con el servicio local de niñez. Ellos remarcaban reforzar y reconstruir los vínculos primarios; no confiaban en Horacio, me parecía razonable pero a Carola no. El servicio local de niñez las visitó: a ella y a Rosa. Ese día cambió nuestra relación, ya no había confianza. Carola se sentía engañada. Sentí que la intervención de las instituciones no tiene sentido si no logra ver la construcción de realidad propia de cada familia. Pensé que se re victimizó a Carola, había confidencia en las entrevistas que sosteníamos; Carola se sentía apoyada. ¿Cuánto se gana y cuánto se pierde al intervenir? Nunca podremos saberlo.

Hoy en día Carola vive con Horacio a 3 cuadras del Centro de Salud. La situación de pandemia me aleja. No concurre. Aunque el tiempo fue aliviando el enojo de aquella intervención del Servicio de Niñez local. Hoy ha vuelto a concurrir con confianza y siento que aún queda mucho por hablar. La reconstrucción del vínculo con Rosa fue efectiva y ahora también Rosa trae a Antonela para hablar de la muerte de Juan y los efectos en ambas que lo extrañan. Fueron al cementerio juntas por recomendación mía y Rosa siente que les ayudó.

Ansío volver a ver a Juanita y Carola. Para seguir construyendo junto a ellas su historia y su salud.

Caracterización

1. Carola es una adolescente con una historia de vida que la ubicó jerárquicamente muy cerca de Rosa. Pero su inmadurez al maternar a Juana remarca su edad, refleja que en la construcción de su autonomía progresiva no está todo tan resuelto como en su lenguaje lo indica, y esa contradicción refleja su ciclo vital. Por ello me pregunto ¿Es real el consentimiento y el deseo de Carola de formar familia con Horacio? ¿De dónde proviene ese deseo? ¿Escapar de su familia nuclear puede construir un deseo legítimo de maternar en un nuevo grupo de crianza?
2. Horacio. Nunca lo conocí. Tiene 2 hijos de 11 y 14 años con otra mujer aparte de Juanita. ¿Su ausencia remarca que entiende que está fuera de lugar? ¿Entiende que su relación es complementaria y no simétrica con Carola? ¿En qué nivel de incorporación de la ley se encuentra? ¿solo tiene temor a las consecuencias?

3. Rosa. Una historia de víctima, construyó necesidades que impidieron que viera a Carola como una niña. Solicitó cuidados para Nicolás por su psicosis y para Antonela por su edad, no para Carola. Sus relaciones de pareja nunca fueron simétricas. ¿Esto construye una realidad en ella que impide que vea en la relación de Carola y Horacio algo anormal?

Creo que surgen muchos conceptos interesantes a resaltar.

1. Paradigma de la complejidad.
2. Causalidad circular.
3. Violencia complementaria y simétrica.
4. Construcción de la realidad en familias con fronteras cerradas.
5. Regulador externo y las intervenciones de las instituciones. ¿Cómo hacerlas para no perder la función de regulador externo?.

Y la pregunta que no termino de responder y es central... ¿Hay abuso?

Lourdes

Autora: Cecilia Martino, Psicóloga.

En el presente trabajo tomaré el caso de una paciente a la que llamaré Lourdes, de 57 años a quien atiendo con regularidad pero no sin interrupciones (por un tiempo no tuvo ingresos económicos para costear el tratamiento y luego por la pandemia). Intentaré ir articulando algunos recortes con conceptos teóricos vistos a lo largo de la cursada. Tomando como eje principal el concepto de *abusabilidad* que propone Verónica Salvi y la *relación de hechizo* desarrollada por Perrone, poniendo de manifiesto cómo algo de esto se ve reflejado en la paciente.

Lourdes inició el tratamiento hace unos meses. Se acerca a la consulta por problemas matrimoniales y porque manifiesta que hay violencia entre ambos. Refiere que siempre se deprimió mucho. Además agrega que sufrió un abuso a los 5 o 6 años por parte de quien fuera su tío paterno.

Vive en su casa junto a su marido (con quien comparte hace más de 20 años) y un hijo de 6 años.

Lourdes es oriunda de un pueblito del sur de la Pcia de Buenos Aires, y por motivos laborales decidieron mudarse junto a su marido a La Plata hace 10 años ya que contaban con el apoyo de la familia de éste.

La paciente proviene de una familia de bajos recursos económicos, sus padres se dedicaban a la venta ambulante. Ambos padres padecían consumo problemático de sustancias, lo cual hacía que estuviera expuesta a variadas situaciones de peligro. Distintas sustancias adictivas estaban al alcance de su mano (de pequeña le daban LCD, pegamento y alcohol) como así también en peligro por escenas de violencia (de género entre sus padres o del padre con otros), lo que generaba en ella un estado de temor permanente.

Lourdes recuerda, en una ocasión, a su padre llamándola para que presenciara escenas sexuales que mantenía con su madre aún en contra de su voluntad. Había oportunidades en las cuales la familia organizaba orgías en la misma vivienda donde ella con sus hermanos intentaban descansar.

*“...se armaban fiestas en la casa,
nunca sabías qué iba a pasar”.*

En ocasiones, y siendo ella una niña aún, la dejaban sola por horas con sus hermanos sin la presencia de ningún adulto responsable. Eso hacía que en determinados momentos tuviera que acudir en busca de ayuda.

Lourdes se crió con pocos cuidados y una gran ausencia por parte de adultos que cumplieran las funciones parentales de forma eficaz. Podríamos decir que las condiciones estaban dadas para la *abusabilidad*. Este concepto desarrollado por V. Salvi, *“resulta de una particular inscripción por la que la imagen corporal, la imagen de si mismo que la incluye y la capacidad de auto resguardo se encuentran alteradas y no permiten activar mecanismos de defensa ante la reiterada agresión sexual y la perturbación que la misma provoca, y que se evidencia por el desencadenante del abuso efectivo o la vulnerabilidad frente al abusador.”*¹

La abusabilidad sería, entonces, el efecto de un maternaje primordial (proceso de introducción de la cría humana en la cultura a través de los vínculos primarios) fallido a los que fue sometida Lourdes desde los inicios de su vida, quedando desvalida y desprovista de todo mecanismo defensivo ante cualquier posible agresión sexual.

Por otro lado, y retomando el motivo de consulta que la condujo a un posible tratamiento, se puede observar que Lourdes no acude específicamente por la situación de abuso, sino por sus desavenencias con su cónyuge mediadas por reacciones violentas. Pero algo de lo acontecido empieza a tener un sentido distinto e interrogantes comienzan a surgir en ella:

*“...¿tendrá algo que ver con el abuso mi relación
con mi marido?...¿por qué soy tan fría con
él?...¿por qué estoy tan a la defensiva con la
gente?...”*

Lourdes puede dar cuenta del abuso luego que se hiciera público el famoso caso de Telma Fardin. Hasta allí no sólo había quedado desalojado de su consciencia (mecanismo de escisión común en las personas víctimas de delitos sexuales), sino que además era algo que había sido vivido con tanta naturalidad que le costó empezar a desnaturalizarlo (gracias a la

ayuda del trabajo terapéutico), como así también tener una mirada distinta de la que aquella pequeña había vivenciado en esa oportunidad. Según sus palabras ella dirá:

“Para mí había sido algo normal. Él me decía que era mi novio, que me amaba. Él me tocaba y yo sentía placer. A los 55 me di cuenta que no era algo normal.”

Su abusador fue un hermano del padre, que le llevaba poco más de 10 años a Lourdes. Éste se le acercó con engaño, anunciándole que serían novios, preparando, como sostiene Perrone, el territorio mediante una estafa que lo habilitaría a proceder con los abusos sin que ésta en su ingenuidad y en su condición de abusabilidad, tuviera alguna posibilidad de defenderse o antes, entender que lo que su padrastro estaba haciendo era arrebatarse lo más preciado, su inocencia. Teniendo en cuenta, además, los tiempos psíquicos donde estos hechos aberrantes suceden, atravesando el complejo de Edipo, donde se establece un enamoramiento para con los padres o quienes cumplan dicha función parental, (Freud) le fue propicio al agresor para facilitar su fraude.

Perrone es quien en su libro *“Violencia y abusos sexuales en la familia”*, toma el concepto de *estafa y relación de hechizo* para caracterizar lo que sucede en un abuso sexual. Dirá que la experiencia es semejante a un *embrujo* donde lo cotidiano se convierte en una ceremonia y un ritual de hechizo.

Entonces sostendrá que lo que se observa en esa relación es que el abusador con argumentos falsos busca apropiarse de su víctima con el fin de poder satisfacer sus propios deseos. Gracias a estos argumentos engañosos, falaces, puede lograr su cometido que es apropiarse de su objeto deseado.

Esto se puede llevar a cabo gracias a la *relación de hechizo* que abarca, no sólo el acto en sí, sino todo lo que sucede con antelación para llegar a él. Es decir, la preparación de la escena de abuso que tiene como objetivo paralizar psicológicamente a quien será su víctima. Esto se logra por medio de cambios muy sutiles como pueden ser un cambio en su mirada, en su tono de voz, la forma en que dice lo que dice y las palabras que usa. O también en actitudes o armado de escenas que les son familiares a la víctima y el abusador toma esto

para repetirlo una y otra vez. Sugiere una situación de abandono total al otro, donde este otro digita su vida.

Todo esto no hace más que generar un fortalecimiento del poder del abusador y debilita la capacidad de resistencia de la víctima.

Y agrega Perrone: *“el hechizo se caracteriza por la influencia que una persona ejerce sobre la otra sin que esta lo sepa. La víctima ignora las condiciones que lo llevaron al hechizo desconoce el sentido de las intenciones y los comportamientos de la persona dominante y no puede detectar con nitidez sus efectos porque esta última le envía una imagen especular engañosa: aunque digas lo contrario estoy seguro de que esto te gusta”*.

Claramente esta descripción hace eco en la vivencia de Lourdes donde el abusador se acercaba a ella con el engaño de que serían novios, haciéndole creer mediante una falsa ilusión, que no sólo podía ser posible sino que, además, que eso pasara sería “normal”.

Risas, miradas cómplices, voz dulce y simpatía fueron algunas de sus estrategias para ir preparando el armado de la escena y terminar logrando su cometido, invadiendo de este modo su territorio y negando la alteridad de su víctima.

¿Qué posibilidades tenía Lourdes de poder escapar? Dada su condición de abusabilidad, éstas eran nulas.

Perrone describe una forma particular de embrujamiento que la denominará *influencia*, basada en cierto poder que tiene una persona sobre la otra sin que se pueda establecer una relación entre causa y efecto. Es decir, uno hace que el otro actúe sin que pueda percibir la autoridad de quien lo realiza. Este tipo de embrujamiento tiene sus manifestaciones en la psiquis de una forma particular. Produce un desequilibrio psicológico, se bloquean ciertas competencias y aparece confusión. La persona presenta olvidos, amnesia, juicios parciales y arbitrarios como así también alucinaciones negativas y falta de capacidad crítica. *“en el discurso del individuo se detecta un pensamiento parasitado acompañado de falsas certidumbres. Vive con sentimiento de extrañeza de confusión, de contradicción y de incertidumbre existencial”*.²

En la terapia se ha podido observar la manifestación de estas características expresadas en sus dichos y en su accionar. En varias oportunidades Lourdes refirió (cuando estaba hablando de situaciones abusivas) que me veía como de lejos y recordó que en ocasiones le pasaba lo mismo en otras terapias cuando hablaba de cosas profundas. Además

presenta pensamientos con tinte paranoico que la dejan a ella siempre en una posición de víctima donde alguien le quiere hacer algún daño o tienen algo contra ella.

¿De qué manera se podría abordar la complejidad que implica un abuso sexual teniendo en cuenta todas las variables en juego, desde lo intrapsíquico y familiar, hasta los factores culturales, historia, contexto social? Es claro que desde un paradigma de la complejidad, que incluye lo pluridimensional y también la multiplicidad de voces, de saberes, que nos permiten construir algo provisorio sobre una situación. Por eso la importancia de poder adquirir nuestra propia caja de herramientas que nos facilite la escucha de voces de otras disciplinas.

Es por ello, que una de las voces que he tomado en cuenta para tal fin es la de Perrone, que propone en su libro una guía que me permitió poder encauzar algunos de los interrogantes expuestos en el tratamiento. Él enuncia tres intervenciones terapéuticas posibles. Ellas refieren a la efracción, captación y programación.

La primera apunta a restaurar el territorio, su espacio personal, diferenciando lo que es personal de lo que no lo es. Reflexionando acerca de las responsabilidades en el abuso sexual. Este trabajo ha causado en ella gran impacto y asombro como así también alivio ya que estaba convencida que había sido su responsabilidad por haber accedido al “juego” y porque le gustaba.

También es importante trabajar con la familia para que pueda comprender y acompañar el proceso de quien lo está viviendo. En este caso se convocó al marido.

La segunda intervención atañe a que la persona pueda sustraerse del hechizo, develando las técnicas utilizadas por el abusador, poniendo en evidencia las artimañas de las que éste se valía para dejar indefensa a su víctima. En el caso de Lourdes pudo empezar a descubrir algunos comportamientos que empleaba su tío para mantener ese hechizo y de este modo ir liberándose paulatinamente de la trampa.

La tercera, la programación, apunta a desactivar los aprendizajes relacionados al hechizo. Donde se identifican las instrucciones que condicionaron y siguen condicionando el comportamiento de la víctima. Cuestiones que se están trabajando.

Respecto al devenir del tratamiento.

Si bien hoy en día, con mucho cuidado, hemos podido empezar a hablar y a trabajar de a poco sobre situaciones del abuso en el espacio terapéutico, para Lourdes hablar de ello y resignificar lo sucedido resulta un dolor muy grande que le es difícil atravesar y le genera un alto grado de angustia. Como así también poder aceptar los “descuidos” aberrantes que ha tenido que padecer por parte de sus progenitores para con ella y sus hermanos, con todos los infortunios que ello conllevó.

En la actualidad tiene contacto con el agresor ya que es el padre de sus primos con quienes se vincula asiduamente. Lourdes no ha podido contarle a ellos aún ya que anticipa una actitud de negación de su parte y donde lo único que podría ocurrir sería enojo y rechazo hacia su persona. Por este motivo no ha querido denunciar. De todas formas si quisiera hacerlo, no sólo tendría el derecho sino además estaría respaldada por la ley 27.206 conocida como “Respeto por los tiempos de las víctimas”, que amplía los tiempos de prescripción para que comience a computarse a partir de los tiempos de la denuncia (previa a esta modificación de la ley Piazza, la víctima sólo podía denunciar una vez que fuera mayor de edad y si no lo hacía en un lapso de tiempo esta prescribía).

Para ir concluyendo y luego del recorrido hecho cabe preguntarse:

¿Cómo ir desenmarañando su historia de abuso y develar la relación con sus conflictos en el presente (violencia, actitudes defensivas-paranoides, depresión, estado de alerta)? ¿Cómo ir fortaleciendo y restaurando aquello que fue quebrado desde pequeña (su sí mismo, su imagen, su autoestima)? Si bien se han mencionado algunas herramientas/guías, hay un largo camino por andar, que con mucho amor y cuidado seguiremos trabajando. Y por supuesto con su deseo de poder sanar y seguir adelante, pero esta vez poniéndole nombre a los responsables y corriéndose de ese lugar de culpabilidad y víctima para poder, hoy sí, ser ella misma la artífice de su propio destino.

Candy

Autora: Romina Retamal Vázquez, Psicóloga.

Abusabilidad es un concepto central que permite reforzar la idea que las personas víctimas de agresión necesitan defensa y protección, un soporte por parte de quienes abordan tal situación. Este concepto no figura ni en diccionarios de lengua castellana, ni con esta forma en google ya que este concepto es de autoría de la licenciada Verónica Salvi (2007).

La idea que fundamenta su uso es la asociación al concepto de *potencialidad* usado por P. Aulagnier (1975:189) para definir una predisposición instaurada en la construcción del aparato psíquico, por una inscripción en la que se establece una idea delirante respecto de sí mismo y del mundo que lo rodea, la que sólo tiene evidencia a partir de determinados desencadenantes contextuales.

La abusabilidad resulta de una particular inscripción por la cual, la imagen corporal, la imagen incluyente de sí mismo y la capacidad de auto resguardo se encuentran alteradas y no permiten activar mecanismos de defensa ante la reiterada agresión sexual y la perturbación que la misma provoca; que se evidencia por el desencadenante del abuso efectivo o la vulnerabilidad frente al abusador.

Candy es una adolescente de 14 años, asiste al primer turno escolar a solicitud de la escuela. Las asesoras pedagógicas envían un informe refiriendo que docentes de Candy consultan en la asesoría porque les llama la atención que tenga muchas inasistencias, que suela no entregar las tareas, que no tenga vínculos con sus compañeras/os, y además, les llama la atención la falta de higiene personal.

Candy falta al primer turno, se reprograma. La primera vez que va al turno reprogramado se muestra muy callada, casi no hace contacto visual, mira la mayor parte del tiempo hacia el piso, sus cabellos cubren la cara. Es llamativo el abrigo, si bien no hace calor porque aún es principio de verano tampoco hace tanto frío como para un abrigo tan grueso.

Finalizando la primera entrevista ella expresa claramente:

“Quiero decir algo, mi papá me violó”.

Al realizar esta declaración su rostro no modifica la expresión, es casi como un rostro falto de gesticulación.

Se realiza interconsulta (IC) verbal con la única médica de guardia, sin respuesta, luego se realiza IC escrita, dónde la respuesta es “que necesita sacar turno”. Posteriormente se realiza llamado a Defensoría comunicando que es necesario poder establecer un vínculo con la paciente para luego iniciar el proceso judicial y de protección, que en el momento del relato el papá no se encontraba viviendo con ella y que hacía un año no lo veía.

Candy tuvo una segunda sesión y luego no regresó, en el abordaje mediante la Red inter-institucional pude saber que estaba haciendo tratamiento con otra profesional. Sin embargo, después de unos meses dejó el tratamiento, y hasta la actualidad no retomó.

Actualmente Candy y su hermano menor conviven con una tía materna por disposición de la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente. Si bien no volvió a ver al padre, éste no ha sido condenado.

La historia de Candy está signada por la negligencia materna, hay denuncias anteriores hacia una pareja de su mamá, tiempo en el cual Candy convivió con su padre (en ese periodo ocurrió el abuso). Luego de dos años aproximadamente regresa a la casa materna pero pasaba muchas horas, a veces días sin el cuidado de su mamá, además quedaba como responsable de la atención de su hermano menor.

En un análisis teórico del caso se puede tomar lo que Freud en su teoría traumática desarrolla, en un primer momento, como el aspecto económico; habla de un exceso de excitación (energía) que rompe la barrera anti estímulo, y el psiquismo no cesará de intentar ligar esa energía.

Entonces, ¿qué es lo traumático? Benyakar, M. desarrolla la noción de introducto y de vivencia traumática. Define a introducto como uno de los elementos del complejo traumático. “Introducto: es el percepto que se incrusta en el psiquismo, quedando el mismo pasivo en el proceso de incorporación. Mantiene su cualidad de actual perceptual”; y también va a decir que otro elemento es la vivencia traumática “... es el modo en que el sujeto experimenta la falta de articulación entre el afecto y la representación” (Benyakar,2016). Lo interesante de estos dos conceptos es que permiten pensar que no hay nada traumático en sí, sino que el trauma tiene que ver con ese intento de ligazón y la imposibilidad del aparato de lograrlo. No

tiene que ver solamente con un exceso de energía que irrumpe en el psiquismo (introducido) sino en esa imposibilidad para tramitarlo.

Relacionando esta teoría con el concepto de abusabilidad podemos decir que ese intento de ligadura y de tramitar ese quantum de energía no ligada se produce en Candy como una particular inscripción de su imagen corporal (lo podemos inferir en su forma de vestir y su higiene personal), la imagen que ella tiene de sí misma y la capacidad de autoresguardo alteradas.

También es evidente que algo de este autocuidado no ha sido totalmente devastado. Ella busca ayuda de una manera diciendo lo que le sucedió casi como eyectando una declaración. ¿Podría pensarse como un pasaje al acto? Ella dice claramente lo que le pasó, sin embargo, no se pudo continuar trabajando. Es importante detenernos en este punto y pensar las resistencias. ¿Fueron de la paciente? O quizás fueron las resistencias de la analista las que impidieron abordar a Candy.

Lo que sí se puede afirmar es que como terapeuta se debería haber propiciado el *holding*, ayudar a co-metabolizar algo de todo lo que a ella le sucedió. Poder revisar su historia. Trabajar la capacidad de ejercer su preservación, hacer mediante el análisis una nueva experiencia en el sentido psicoanalítico de la palabra, es decir, un vivenciar diferente para Candy de modo que pueda hacer alguna base posible para el auto cuidado y resguardo.

Las consecuencias de no poder trabajar estos aspectos dejan a la paciente en una constante vulnerabilidad pues si bien ella ya no convive con su padre puede estar expuesta a futuras experiencias del orden de lo traumático. Sumado a esto sabemos que no cuenta con una familia que propicie estos cuidados.

Juan

Autora: Andrea Vidaurre, médica pediatra.

En este trabajo relataré la historia de Juan. Este niño es el segundo hijo de Mariela, nacido por cesárea, ya que su madre se negó a pujar en sala de partos; el embarazo no fue planificado debido a que Mariela tenía muy mala relación matrimonial y varias separaciones de su pareja que, además, trabajaba fuera de la ciudad por largos períodos.

Durante su primer año de vida, los padres de Juan se separaron definitivamente y su padre se mudó a otra ciudad, su mamá concurría a controles de salud habituales en el Caps donde se observa una maduración y desarrollo dentro de límites normales hasta aproximadamente los 18 meses. Juan tomó pecho materno hasta los 12 meses y se destaca una madre verborrágica, con un discurso muy cargado de detalles, con desvíos en su discurso y en su atención, pero organizado y concordante con la realidad de una madre sola con dos hijos.

Después del año los controles ya no fueron rutinarios y en algunas circunstancias la mamá de Juan consultaba preocupada por el comportamiento del niño refiriendo mucho llanto y berrinches, también, se deducía una vida familiar bastante desorganizada y se observaban pautas de desarrollo desfasadas, principalmente en las áreas del lenguaje y de las emociones.

Posteriormente, después de 2 años nació un hermanito fruto de una nueva pareja de su mamá; durante los primeros 5 a 6 años de la vida de Juan su madre concurría por momentos muy preocupada por la conducta del niño, su dificultad para hablar y comunicarse, su impulsividad e hiperactividad, pero nunca se podía sostener un plan de diagnóstico y seguimiento debido a que no lograba concretar las interconsultas con psicología y fonoaudiología.

En el nivel inicial también le manifestaban a la mamá estas situaciones, pero ella culpaba al jardín de no saber comprender al niño y no prestarle atención. Respecto a las situaciones del hogar, nunca manifestó conflictos o violencia, pero, por algunos vecinos preocupados, pudimos tomar conocimiento que en el hogar había muchas peleas, discusiones, gritos, que los niños permanecían mucho tiempo solos o en las calles del barrio y que su mamá les gritaba y pegaba frecuentemente.

Cuando Juan tenía 5 años se concreta la consulta con Neurología infantil por trastorno de la conducta quienes solicitan estudios de resonancia magnética cerebral, que resulta normal, e interconsulta con psiquiatría infantil siendo medicado con risperidona. Su mamá expresó que no quería dopar a su hijo por lo que no cumplió con el tratamiento, pero tampoco logramos que realizara terapia psicológica continuada.

También pesquisamos, retrospectivamente, que Juan presentaba muchas consultas en la guardia del hospital por caídas, golpes, accidentes, que su madre atribuía a ser muy bruto y descuidado.

Al iniciar la escuela primaria presentó muchas dificultades para adaptarse al aula y aprender; según informes escolares el niño no podía estar quieto, deambulaba sin sentido por el aula, a veces se encerraba entre sillas o se arrastraba por el piso, no reconocía el peligro para sí ni para sus compañeros; comenzó a tener muchas inasistencias porque la mamá no estaba de acuerdo con los informes escolares. A los 7 años empeoró la sintomatología en la escuela, habiendo fracasado las estrategias establecidas y teniendo una relación muy conflictiva con la madre quien no puede aceptar la situación de Juan, por ello tampoco concurrió a las consultas con psiquiatría ni realizó el tratamiento propuesto.

En una de las entrevistas la mamá confesó que Juan es hijo biológico de su pareja actual, padre de su tercer hijo, pero que lleva el apellido de su primer marido y nunca se lo han contado al niño. En algunos momentos contó que el niño le tiene mucho miedo a este padre y que es al único que le hace caso. Para el inicio escolar del año 2017 Juan tiene 8 años; la madre aceptó retomar las consultas con el psiquiatra y realizar tratamiento con lo que se nota que está más tranquilo, se realizó integración con educación especial y acompañante terapéutica con quien arma un vínculo muy bueno, ella lo calma y contiene, nota que tiene mucho miedo al contacto con otros y se esconde bajo la mesa y tartamudea.

El padre nunca aceptó ir a la escuela o a las consultas médicas, no cree en los tratamientos y además trabaja mucho porque es camionero.

En varias reuniones interinstitucionales se plantea la severidad y dificultad del caso y se decide la necesidad de dar intervención por parte de la escuela al Servicio de Promoción y Protección de los Derechos del Niño ya que no se logró que la familia colaborara con las estrategias planteadas.

A los 9 años la situación familiar empeoró. El padre se ha ido varias veces de la casa y la mamá está muy desorganizada sin saber qué hacer con sus hijos; en una consulta manifiesta que el niño está mucho peor, que no duerme, se autoagrede, no se queda quieto, se escapa de la casa, ha robado en algunos negocios y está agresivo con sus hermanos y mascotas (quemó a su hermana y mató un conejo a golpes). Ante esta situación de desborde, se le planteó a la mamá la necesidad de internación en hospital por el riesgo de la conducta del niño, ella refiere que no confía en los médicos y que no quiere que lo dopen. En las próximas horas a esta entrevista Juan rompe dos vidrieras de comercios, es agredido por un vecino y se escapa 5 veces de su casa.

Al no poder convencer a su madre de la necesidad de internación y ser agredidos por la abuela del niño, el equipo interviniente realiza la denuncia por violencia familiar y riesgo de vida cierto e inminente; la madre y abuela huyen a una provincia vecina y luego de dos días recibimos el llamado del servicio de pediatría de dicho lugar debido a que Juan presentó una crisis muy severa y debieron trasladarlo al Hospital de referencia en Santa Rosa. Es traído a la ciudad nuevamente y permanece internado en el hospital local con tratamiento psiquiátrico, psicológico, custodia policial y se comienzan a realizar abordajes psicológicos del niño y su familia.

Durante la internación se trabaja con el servicio de psicología y trabajo social, se da intervención al Juzgado de familia y al SLPDN.

Es de destacar que en las entrevistas mantenidas con la hermana de Mariela, surge que ella fue abusada en su infancia y que se criaron con muchas carencias ya que su madre es una persona con padecimiento mental que se fugaba del hogar frecuentemente y las dejaba solas al cuidado de su padre quien trabajaba, y muchas veces eran asistidas por vecinos que les daban de comer o les brindaban otros cuidados.

Mariela comienza a decir en las entrevistas de internación que el padre de Juan era muy violento tanto verbal, psicológica y físicamente, refiere que abusaba del niño y de ella pero no puede dar detalles de las situaciones; se produce una mezcla de relatos e ideas de realidad que tiñen toda la historia de esta familia.

Ella radica una denuncia por esta situación en la comisaría de la mujer local y rompe el vínculo con su pareja definitivamente.

Desde el equipo que interviene surgen muchos interrogantes ya que Juan no dejaba que le toquen la cola, realizaba dibujos con sangre, pero no daba indicios específicos de abuso sexual. Al pasar las semanas manifiesta que no soporta a su mamá, que quiere que se calle y se silencia o bloquea ante su presencia.

Los interrogantes son si Juan fue o no abusado, si el relato materno no es un traslado a su hijo de su situación de abuso vivida; por otro lado, queda claro un contexto de alta vulnerabilidad por la violencia de los vínculos, la falta de registro de los niños, la falta de sostén amoroso para la estructuración psíquica en el marco de violencia simétrica latente entre los padres, y violencia complementaria hacia Juan.

Se observa en la génesis del abuso un tiempo 0 con estructuración psíquica en un ámbito de maternaje fallido por al menos dos generaciones, desapego sostenido y una escisión cuerpo/ mente creando las condiciones de abusabilidad tanto en la madre como en sus hijos. No podemos saber si hay un proceso de hechizamiento, pero sí de ceguera y parálisis vincular ya que esta madre siempre ocultaba su realidad y se escapaba de los espacios que intentaban alojarla y ayudarla.

También se ven claramente las consecuencias en Juan de deterioro cognitivo severo, bloqueo, silenciamiento y restricción grave, que evidencia lo que Ferenczi expresa en su diario clínico de 1932 como la “total incapacidad del niño/a para defenderse y la obligación que siente de tolerar” al adulto, y desarrolla ideas sobre el lugar inevitable de poder que adquiere el abusador en el mundo intrapsíquico del niño.

Aquí se evidencian las condiciones de abusabilidad en las que se desarrolla la vida de este niño con una madre que también ha sido víctima de abuso en su infancia, con carencias graves de afecto y cuidados que se reproducen actualmente en su maternidad. Como mencionamos, este hijo no ha sido deseado, su madre y padre le gritan “para qué naciste”, su madre se negó a pujar en el momento final del parto por no poder tolerar el dolor sabiendo que estaba en juego la vida de su hijo y también se oculta su verdadera identidad; tomando los conceptos de Aulagnier : *“La madre es el enunciante y mediador de un discurso ambiental que le trasmite al infans, antes de la existencia de un yo, bajo la forma pre moldeada por su propia psique, las conminaciones, las prohibiciones mediante las cuales le indica los límites de lo posible y lo lícito”*.

Por ello la primera formulación de la realidad que el niño va a darse es que la realidad está regida por el deseo de los otros. La madre *“ordena la actividad psíquica de su hijo condicionada por sus propios antecedentes históricos libidinales, por la relación que mantiene con el padre del niño y por aquéllo que considera pertinente del grupo social al que pertenece”*. (Aulagnier 1975).

También es importante considerar el concepto de resguardo como la capacidad, primero ejercida por los otros significativos y luego internalizada por el sujeto, para ejercer la preservación de su espacio físico, psíquico y social, entendiendo que es una capacidad fundamental para la supervivencia del sujeto tanto como individuo como a su lugar dentro de su grupo primario.

Que es en un primer tiempo fundante, acción de un otro significativo, es el proceso por el que el niño va apropiándose de este deseo sobre su propio cuerpo, lo que es la base de su auto cuidado y preservación.

Como se describe en el trabajo de abusabilidad, existen condiciones históricas en las familias que condicionan la presencia de factores de riesgo como menciona Diana Sanz quien explicita los factores de riesgo, la transmisión generacional del maltrato, y concluye: *“El abuso sexual de un niño no suele ser un hecho aislado, por el contrario, necesita de un proceso de vinculación especial entre los participantes para constituirse como tal. Un niño es vulnerable por su condición de tal, pero lo es mucho más si desconoce medidas de auto protección elementales, si está desprotegido, si pertenece a una familia con un alto nivel de conflicto, con presencia de negligencia o falta de protección”*.

Pilar abrió la boca

Autora: Juliana Salvi Ulanga, Trabajadora Social.

Pilar fue al dentista y no sólo porque tenía dolor de muela. Algo, sin dudas, le dolía, por eso fue y abrió la boca. Tiene 29 años y hace más de 15 años que vive con quien hoy es el papá de sus hijxs Sofía, Candela y Joaquín, de 12, 10 y 6 años de edad respectivamente. El padre tiene 44 años.

Llegó al dentista y abrió la boca. Contó cómo le costó salir de casa aún cuando no aguantaba el dolor de muela. Emiliano no la deja salir sola, y aunque ni siquiera estaba en la casa en ese momento, la influencia y el control trascendían toda presencia física. Sin embargo, Pilar decía que estar en casa era un lugar seguro.

Lxs nenes estaban en la escuela y el turno en el odontólogo apareció de milagro como suele suceder en esta ciudad, en las instituciones públicas, por eso Pilar juntó valor, tanto valor que ni sabía qué llevaba consigo, y asistió. Llegó al dentista y abrió la boca. Contó también que cuando tenía 12 años conoció a Emiliano y desde que tiene 14 viven juntos. Expresa que hasta ese momento vivía con su mamá, pero como ella estaba muy ocupada le pidió a Emiliano que se ocupara de cuidarla, proponiéndole como alternativa un tanto amenazante la internación en un colegio como pupila. Pilar dice que Emiliano fue su tutor legal hasta que ella cumplió la mayoría de edad. La forma de maternar y el desapego de la mamá de Pilar se tradujo en que, a Pilar, no la cuidó su madre ni tampoco la persona en la que delegó el cuidado. No la atendió nadie de su familia y dejó de ir a la escuela cuando se mudó con Emiliano ¿Será que a Pilar no la protegió nadie?

Pilar le mencionó al dentista que en la actualidad tiene un montón de familiares en la ciudad, pero que no tiene relación con ninguno. Tampoco tiene amigas ni realiza ninguna actividad por fuera del hogar. Dice, de nuevo, que Emiliano no la deja.

El dentista arregló su muela, y le sugirió que se acercara a un lugar en el centro donde iban a poder ayudarla. Esa misma mañana y con el resto de valor que le quedaba después de haber abierto la boca, asistió al lugar sin saber muy bien por qué.

Ya no estaba en el dentista pero otra vez pudo abrir la boca. Pudo contar al equipo que la atendió y repetir cuántas veces pidió ayuda y su mamá no le creyó, y cuántas denuncias

hizo que no han podido protegerla en nada. Pilar lloró durante toda la entrevista y relató hechos de violencia física, verbal, sexual, psicológica y económica por parte de Emiliano durante toda su relación. Pilar mencionó que Emiliano la sometía sexualmente desde los 12 años y que ahora hacía varios años que no mantenían relaciones, pero menciona otros tipos de sometimiento que perduran en la actualidad.

Para Pilar y sus niñas hubo ese día un lugar de resguardo donde pasar esa noche hasta que Emiliano fuera excluido del hogar según lo que se pediría en la denuncia que estaba por realizar. Se priorizó su protección inmediata y se proyectó un regreso a casa seguro y cuidado para Pilar y sus niñas, con las medidas de protección que pueden solicitarse legalmente y pensando que tal vez ahora sí pueda empezar a constituirse el hogar en ese lugar seguro que Pilar necesitaba.

Sofía era la única de sus hijas que se encontraba asistiendo a una escuela secundaria rural y vivía con ella todos los días; las más pequeñas iban a un colegio con internado y sólo volvían los fines de semana.

Pilar había abierto la boca y estaba pudiendo decir un montón de cosas, protegerse ella y proteger a sus niñas. Después de organizar el resguardo, y de pensar y reflexionar mucho sobre las violencias mencionadas, Pilar hizo una pausa: había algo más que necesitaba contar.

En toda la entrevista pudo leerse la situación de indefensión en la que Pilar se encontraba: pasivizada por el abandono y el abuso, cuenta con timidez y angustia que en una ocasión vio a Emiliano pidiéndole a Sofía que le practique sexo oral. Expresa que no supo qué hacer, por lo que cuenta, parece haber quedado inmovilizada, paralizada.

Pilar relata que días después de encontrarse en ese estado de pausa, se pudo dar cuenta que tenía que pedir ayuda. El silenciamiento en el que estaba inmersa había llegado a un punto límite: la que sufría ahora los abusos por parte de Emiliano era su hija.

Pilar se acercó al destacamento de su barrio y cuando lo mencionó, el policía le dijo que si no había pruebas y habían pasado unos días, no podía realizar ninguna denuncia. Nunca más habló del tema hasta hoy.

Sofía mantenía eso en secreto y Pilar nunca pudo hablarlo con ella, e incluso pareciera que hasta ese momento tampoco podía hablarlo siquiera consigo misma. Estaba guardado ahí donde guarda un montón de cosas desde hace muchos años. Pilar cuenta que suele

costarle hablar con Sofía de cualquier cosa, por ello no pudieron hablar de lo que pasaba aún cuando ambas convivían bajo el mismo techo y compartían mucho tiempo a solas. La contradicción se encuentra en el hecho que también allí vivía quien las sometía sexualmente a ambas, y quien era el encargado de cuidarlas: a su hija y, aunque ahora adulta, a su tutelada. Se desconoce si es posible describir cuántos mecanismos han tenido que desplegar esos cuerpos para mantenerse allí con vida, para asistir al cole, para comer juntxs en la mesa y hasta para ir, ese día, al dentista.

Pilar dice que desde ese momento pone en duda lo que vio y la posibilidad que sea cierto. Relata que Emiliano era muy atento con Sofía y nunca se manifestaba violentamente con ella delante de otras personas ni, hasta ese momento, delante suyo. Era muy cariñoso y con Sofía tenía una relación de lealtad que la diferenciaba de la relación con sus hermanitxs. Para Pilar el señor debía cuidar de Sofía, y esto no era posible; quizás en esa entrevista pudo asociar que Emiliano también era quien debía cuidarla cuando tenía 12 años. Es el rol de quien cuida, el afecto, el poder y el sometimiento lo que confunde tanto a Pilar.

Emiliano era quien ejercía el poder en el núcleo familiar y lo hacía en toda la complejidad vincular de esta familia. Él marcaba la ley y sometía al resto a través de la violencia y el abuso, convirtiendo en objetos tanto a Pilar como a Sofía.

Tomando conocimiento de todos estos hechos, el equipo le explicó a Pilar la obligación de realizar la denuncia por parte de las profesionales que escuchaban su relato según la normativa vigente, así como se le indicó que más allá de la ausencia de pruebas, puede y debe hacer la denuncia por lo que vio. Se pudo comprender tanto la situación de sumisión como la de vulnerabilidad en la que Pilar se encontraba involucrada, no descontextualizando su omisión ni tampoco pasando por alto la imposibilidad de hacer uso de sus derechos básicos en su vida cotidiana, impidiendo esto su desempeño autónomo y libre, e influyendo directamente sobre el cumplimiento de sus obligaciones parentales y de cuidado respecto a sus hijxs.

Sí, era la adulta responsable del cuidado de Sofía, pero Pilar había necesitado un tiempo extra para simbolizar y elaborar lo sucedido con su hija cuando ella misma se encontraba desde su niñez sometida al hechizo, a la pérdida del sentido crítico sobre las situaciones que vivía ella misma, a un corrimiento de sí y a una apropiación total por parte del otro. Sin embargo, pudo decir algo y pedir ayuda. Este nuevo hecho donde no es ella la niña

sometida movilizó algo de lo que era normalizado histórica y sistemáticamente por Pilar. El miedo, el asco y la repulsión que le generó lo que vió, activaron en Pilar mecanismos de autocuidado y cuidado hasta entonces relegados.

Pilar finalmente decidió realizar la denuncia penal por los hechos relatados de violencia contra ella y contra Sofía. Se la acompañó en esta decisión y se trabajó en conjunto con ella sobre las acciones a seguir una vez realizadas las denuncias, coordinando la búsqueda de sus pertenencias y la estadía en el espacio de resguardo junto a Sofía, ya que sus otrxs hijxs permanecerían en la escuela hasta el fin de semana. Pilar fue escuchada y pudo realizar la denuncia sin mayores dificultades, coordinando las acciones necesarias para evitar todo tipo de revictimización y vulneración de los derechos de Pilar y de sus niñxs.

El personal del equipo que la escuchó antes que la policía, hizo un informe para acompañar la denuncia donde se relató el recorrido y la modalidad de la solicitud de ayuda de la joven, así como las medidas de resguardo que se consideraba accionar ese mismo día y la valoración profesional del equipo. Además consideraron importante poder complementar por escrito lo que Pilar pudiese relatar al momento de denunciar, entendiendo que se trataba de una instancia donde se ponían en juego muchas situaciones emocionales y psicológicas; el temor aumenta y omitir u olvidar cierta información es algo posible y esperable.

Sofía estaba por salir del cole y la denuncia ya estaba realizada, de modo que Pilar la fue a buscar a la parada del colectivo y se las acompañó al lugar de resguardo. Era importante poder entender que, si bien Sofía también era víctima de abuso sexual, no era ese el momento ni el lugar ni estaban dadas las condiciones necesarias para que declarara, priorizando siempre la protección de sus derechos. Su mamá, como pudo y en los tiempos que su propia historia condicionó, ya lo había hecho. Como adulta responsable, denunciante y cuidadora había proporcionado la información necesaria para realizar una denuncia, solicitar medidas y dar continuidad a las acciones penales que correspondieran. Ya estaban separadas del agresor. Pilar pudo explicarle a Sofía lo que estaba sucediendo al llegar al espacio de resguardo. Fue importante que ahora sí pudiera poner palabras a la situación, respondiendo Sofía con calma y un profundo silencio.

Antes hubo una serie de interpretaciones excesivas de la situación de abuso sexual en la que Pilar se encontraba inmersa, acompañadas de una ceguera familiar e institucional generalizada que la desarmaba en su construcción subjetiva. Ahora hubo un dentista que

escuchó activamente y pudo acompañar este pedido de ayuda a las instituciones correspondientes. Hubo también un equipo profesional acorde que, en cumplimiento de sus funciones, escuchó su relato y resguardó la integridad, interviniendo de manera inmediata y eficaz. Hubo, además, una serie de recursos institucionales y materiales dispuestos para proteger sus derechos. Pero también y principalmente hubo una Pilar que fue al dentista y abrió la boca. Una Pilar que además de protegerse pudo proteger.

SOMBRAS

Autor: Mariano Girini, médico pediatra.

La pava se había hecho silbona con los años y escucharla cantar era lo único que María disfrutaba un poco. Todos los días a las 5 de la mañana después de haber dormido gracias a media pastillita que le recetó el Doctor Gómez, porque sin eso no lograba pegar un ojo, María se tomaba unos mates de esa yerba con cedrón y burrito que tanto le gustaba. Aparte que era la única que no le generaba acidez. Se iba al trabajo en bondi. Y qué frío que se pasa en las paradas durante el invierno. Sobre todo cuando aún no amanece. Y qué frío se pasa cuando el 273 viene vacío. Sin embargo a María le gustaba el bondi vacío, no por el frío, si no por la soledad, con la que se había tenido que amigar después de tantos años.

De grande solo compartía chismes y discusiones con su mamá. Pero la vieja se fue hace unos años, y si bien María la extrañaba mucho, desde aquel entonces se sentía un poco más liviana. Como con la sensación que alguno de todos los nudos que nos da la vida se había desenredado, o por lo menos se había enterrado.

María tenía 53 años, 53 gastados años que se le notaban en cada arruga de la cara, en los lentes para la miopía y en el pelo canoso y quebradizo. Ya no era el pelo que supo tener de niña. Bueno, ya nada era lo que supo tener de niña. Ni el pelo, ni la risa, ni la mirada, ni la sombra eran lo mismo. Y digo la sombra porque a María, de niña le cambiaron su sombra. Se la llevaron así sin pedir permiso y le pusieron otra. Le sacaron la suya que era de un color gris oscuro pero que sabía brillar en los mediodías mientras saltaba la sogá, y que a esa hora se ponía petisa y gordita. Y sabía brillar también a la hora que se pone el sol, larga y finiiiiita.

Era una sombra muy pizpireta, así le decía su abuela Matilda. Que buena era la abuela Matilda, la única persona que supo escuchar a María. Matilde fue la única también que acompañó a María a buscar su sombra. Juntas fueron a la plaza, a ver si estaba debajo del banco verde o si se estaba tirando del tobogán como tantas veces, o si se hamacaba junto a las niñas y los niños del barrio, pero no. Fueron también a la estación del tren de Costequi y Santillan, quizás estaría ahí esperando en un asiento a que Matilde y María bajaran del segundo vagón, pero tampoco estaba.

Fueron a la pileta del club, María y su sombra disfrutaban mucho nadar, pero tampoco allí la encontró. El día que Matilde se murió María dejó de buscar su sombra.

Y empezó a esconderse de la nueva sombra. De la que le habían puesto, casi a los empujones. Porque a ella, esta nueva sombra no le gustaba. Era más oscura y más grande que la suya. Y sobre todo nunca brillaba. Aparte era una sombra que la vigilaba. Todo el tiempo. La vigiló la tarde en que el novio de su mamá le regaló unos bombones y ella se los quiso comer todos juntos. Aunque tanto no le habían gustado, sobre todo porque venían de ese señor.

La sombra nueva también la vigiló cuando quiso rendir el examen en la facultad para estudiar trabajo social, y no sólo la vigiló si no que la aterró y le dijo que nunca podría estudiar. Lo mismo que su mamá le había dicho cuando aprendía a andar en bici y tanto le había molestado a María. También la sombra la molestó la tarde en que María quiso decirle a su amiga cuánto la quería. Y no pudo. Porque ahí estaba esa sombra toda negra y opaca. Mirándola, como diciéndole que nunca nadie la iba a querer.

También estuvo ahí la sombra cuando María buscó trabajo y solo la dejó en paz cuando el trabajo se lo consiguió el novio de su mamá, ese señor con plata que creía manejarlo todo. Y tantas veces más que María se fue creyendo todo lo que la sombra decía. Y así creció. A la sombra de su nueva sombra, y a la sombra de su mamá que nunca quiso escucharla. El día que murió su mamá, María volvió a buscar a su sombra por última vez. Fue a la plaza, al banco del tren, a la pileta del club. Pero nunca la encontró.

Y ese día empezó a pensar cómo hacer para deshacerse de esta sombra, vieja, oscura y opaca. Pensó y pensó y pensó. Pensó que si se sumía en la oscuridad de la noche la sombra no aparecería, pero allí estaba. Más tenue quizás, pero siempre ahí, vigilante. Siguió pensando mucho hasta que un día cuando casi se daba por vencida se dio cuenta, mirando una vela encendida... que la luz no tiene sombra.

Ese día María se convirtió en luciérnaga, se hizo luz para no tener más sombra. Cuentan en el barrio que nunca más la vieron pero que en las tardes de verano anda por la plaza una luciérnaga pizpireta y guardiana de las sombras. No vaya a ser que a otra María le pasó lo mismo.

Bibliografía

1. Aulagnier P. (1975). "La violencia de la interpretación". Bs. As. Amorrortu.
2. Aulagnier, P. (1984) Los dos principios del funcionamiento identificador: permanencia y cambio. En: Hornstein, H. "Cuerpo, historia e interpretación". Bs. As. Paidós.
3. Baita, S. & Visir, P. (2006) Controversias de revinculación en casos de abuso sexual y sus consecuencias para el psiquismo infantil. En Volnovich, J. (Comp.) "El abuso sexual en la infancia 2". Bs. As. Lumen Humanitas.
4. Barbero Fuks, L.(2002) Abuso sexual de niños en la familia. En: Volnovich, Jorge, "El abuso sexual en la infancia, el quehacer y la ética". Bs. As. Lumen Humanitas.
5. Bleichmar S. (2002) "La fundación de lo inconsciente". Bs. As. Amorrortu.
6. Bleichmar S. (2005) "La subjetividad en Riesgo". Bs. As. Topía.
7. Bleichmar S. (2009) "El desmantelamiento de la subjetividad" Estallido del yo. Bs. As. Topia.
8. Borzone G.(1998) El interés superior del niño. En: Fugaretta, J. C. y Romano E. (comp), "Maltrato y Violencia infanto juvenil". Bs. As. Nuevo pensamiento judicial.
9. Calvi, B.(2005) "Abuso sexual en la infancia". Bs. As. Lugar.
10. Dell'Anno, A. (2007) La comprensión de la situación de las víctimas de abuso sexual y las perspectivas asistenciales. En Dell'Anno A. & Galán S. E. (Comp.) "Abuso sexual, victimología y sociedad" Una aproximación desde el Ministerio Público Fiscal de la provincia de Bs. As. Bs. As. Espacio.
11. Dell'Anno, A., Galán, S. E., Mascioli, A. C.(2007) Perfil de las víctimas contra la integridad sexual asistidas en el C. A. V. Mar del Plata. En Dell'Anno, A. & Galán, S. E. "Abuso sexual, victimología y sociedad". Bs. As. Espacio.
12. De Paula, A.(2006) Capacitando profesionales. En: Volnovich, J. "El abuso sexual en la infancia 2". Bs. As. Lumen Humanitas.
13. Franco, Y.(2003) "Magma -Cornelius Castoriadis, psicoanálisis, filosofía , política". Bs. As. Biblos.
14. Freud, S. (1896) La etiología de la histeria. En: Freud, S. "Obras Completas". Amorrortu. Madrid.
15. Freud, S. (1905) Tres ensayos para una teoría sexual. En Freud, S "Obras Completas". Amorrortu. Madrid.
16. Greiser, I.(2009) "Delito y trasgresión". Bs. As. Grama.
17. Intebi, I.(1998) "El abuso sexual infantil en las mejores familias". Bs. As. Granica.
18. Irigoin, S. O. (2007) El C:A:V: en la actualidad. Hacia una optimización de las prestaciones jurídicas, psicológicas y sociales como compromiso institucional. En: Dell'Anno, A. & Galán S.E. "Abuso sexual, victimología y sociedad". Bs. As. Espacio.
19. López Sánchez, F. (2002). Maltrato infantil y abusos sexuales . En: Volnovich, Jorge, "El abuso sexual en la infancia, el quehacer y la ética". Bs. As. Lumen Humanitas.

20. Molina A.(1999) La respuesta del derecho, La intervención judicial en violencia familiar, Las leyes de protección contra la violencia Familiar. En: Sanz, D. & Molina A. "Violencia y abuso en la familia". Bs. As. Lumen Humanitas.
21. Morin, E.(1990)"Introducción al pensamiento complejo". Barcelona. Gedisa.
22. Minuchin, Salvador (1980) "Familias y Terapia Familiar". Paidos, Bs. As.
23. Pearce, B. (1995), Apuntes del seminario "Metodología para el análisis conversacional y textual" dictado en Fundación INTERFAS. Bs. As.
24. Perrone, R.(1989) Artículo: Los niveles de incorporación de la ley. En: Sistemas Familiares, tomo 1. Bs. As. ASIBA.
25. Perrone, R. & Nannini, M. (1997) "Violencia y abusos sexuales en la familia". Bs. As. Paidos.
26. Ravazzola, María C. (2005),"Historias infames, los maltratos en las relaciones". Bs. As. Paidos.
27. Rother Maria Cristina (2004) Historia libidinal, historia identificatoria. En: Hornstein, Hugo, "Cuerpo, historia e interpretación". Bs. As. Paidos.
28. Rozanski, C. A. (2002) La niña abusada ante la justicia. En: Volnovich, J. (comp.) "El abuso sexual en la infancia, El quehacer y la Ética ". Bs. As. Lumen Humanitas.
29. Rozanski, C. A. (2008) Los dinosaurios están sueltos, ensayo.
30. Salvi, C. V. (2003) "Transdisciplina y transinstitución: caminos posibles en el abordaje de niños y adolescentes en riesgo", ponencia de las 2ª jornadas provinciales de Psicología "Infancia y adolescencia en riesgo: respuestas de las instituciones". Mar del Plata 8 de noviembre de 2003.
31. Salvi, C. V. (2007), "Abusabilidad, potencialidad de resultar víctima de abuso sexual intrafamiliar", Trabajo final de postgrado en Clínica Psicoanalítica con niños y adolescentes". Facultad de Psicología, UNLP. Inédito.
32. Sanz, D. (1999) Abuso sexual infantil. Definiendo el problema. En: Sanz, D & Molina, A. "Violencia y abuso en la familia", Bs. As. Lumen Humanitas.
33. Sanz , D.(1999) Marco teórico y conceptual del abuso sexual. En: Sanz D. & Molina. A. "Violencia y abuso en la familia". Bs. As. Lumen Humanitas.
34. Sanz, D. (1999) Consideraciones clínicas y manejo de los casos. En Sanz, D. & Molina, A. "Violencia y abuso en la familia". Bs. As. Lumen Humanitas.
35. Sullivan Everstine, D. & Everstine, L. (1997) "El sexo que se calla". México. Pax.
36. Tomei , F. (2009) . Hacia una conceptualización psicoanalítica del Abuso Sexual Infantil. Las deudas pendientes. Ponencia presentada en las XII Jornadas de Actualización en Clínica Psicoanalítica con niños y Adolescentes , Noviembre 2009. Ftad. de Psicología , UBA. Buenos Aires (inédito).
37. Tomei, F. (2014). Situaciones disruptivas: asistencia por presencia. Aproximación teórica sobre un tipo de intervención terapéutica posible en el estadio agudo. En www.revistaludica.com Nro. 9,
38. Toporossi , S. (2018) . ¿Qué es el abuso sexual?. En carne viva . Abuso sexual infanto – juvenil. Buenos Aires : Topia Ed.

39. Toporossi , S. (2018) Lo indiciario: un método para reconocer lo traumático. En carne viva . Abuso sexual infanto – juvenil. Buenos Aires : Topia Ed
40. Viar J. P. (2006) Abuso sexual infantil: aspectos jurídicos legales. Cuando denunciar es proteger. En: Volnovich J. (comp.) “El abuso sexual en la infancia 2”. Bs. As. Lumen Humanitas.
41. Volnovich, J. (2006) Burn out, Utmaning y muhlmanización. En: Volnovich, J. “El abuso sexual en la infancia 2”. Bs. As. Lumen Humanitas.
42. Volnovich, J. (.2006). El abuso sexual en la infancia campo de análisis e intervención. En Volnovich, J. (comp.) “Abuso sexual en la infancia 2”, Bs as. Lumen Humanitas.
43. Valgiusti, F. (1998) Enfoques sobre violencia, Transdisciplina y valores éticos. En: Romano, E. & Fugaretta J.C. (Comp.) “Maltrato y Violencia infanto juvenil”. Bs. As. Nuevo pensamiento judicial.
44. Wilde, Z.(1998) Violencia Familiar. En: Fugaretta J.C. & Romano E. (Comp.), “Maltrato y Violencia infanto juvenil” Bs. As. Nuevo pensamiento judicial y la ética”. Bs. As. Lumen Humanitas.